ACTA
Nº23 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Lunes 22 de Julio de 2013.-

En Melipilla, a lunes 22 de Julio de 2013, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº23 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su **Presidente don Darío Jerez Jerez**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

1- Doña Carla Meza Carrasco
2- Don Juan González Alarcón
3.- Don Ramón Mallea Santibáñez
4.- Don Javier Ramírez González
6.- Don Fernando Pérez Aguirre
7.- Don Alexander Henríquez Armijo

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Alcalde Subrogante; Carlos Núñez, Depto. de Inspección; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas (S); Mario Ulloa, Director Secpla; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Lucio Arias, Director de Obras; Jorge Martínez, Director Aseo y Ornato; Alejandra Carmona Brantes, Directora Departamento de Tránsito (S); Ramón Morales, Seguridad Publica; Hernán Bustos, Relacionador Publico.

TABLA:

- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2013.
1.- CORRESPONDENCIA
2.- VARIOS CONCEJALES
3.- VARIOS PÚBLICO

DESARROLLO DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2013, se aprueba sin observaciones.

1.- CORRESPONDENCIA.

1.1.- CARTA DON MANUEL GONZÁLEZ BARRERA, SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA VIAJE.

El señor Jorge **Guaico**: este señor está solicitando financiamiento, él señor Farías de Fomento Productivo le dio una respuesta pero no le dijo nada.

El **Presidente** del Concejo: este señor ha representado en varias ocasiones a Melipilla, sobre todo a Pomaire, creo que es saludable que podamos ayudarlo en el mismo tenor que se ha ayudado a otras personas.

El concejal **Ramírez**: comparto su opinión, lo que me complica es tener denuevo la carta acá y no tener una respuesta, no poder proceder a aprobar porque no está el Alcalde, me preocupa también el tema de Iván Silva, que va a viajar a Francia.

El **Presidente** del Concejo: converse con don Iván Silva respecto al tema haciendo hincapié lo que se había dicho por la televisión, el Concejo Municipal no se quien fue que dijo que estábamos en condiciones de apoyar lo que él estaba comandando, que era un 50% y por lo tanto en ese bien entendido tengo entendido que la parte administrativa está haciendo todas las gestiones

Don José **Guerra**: yo quiero contarles lo siguiente yo hable con Iván, también preocupado por el tema, no se saco un acuerdo para ver el tema, se converso y se dieron ideas

González: este tema lo tratamos y fue enviado a fomento productivo, y ahí le dijeron que no, yo creo que falta comunicación entre los departamento, yo estoy preocupado por varios acuerdos, debiéramos sincerar el tema de las capacidades financieras, también está el tema del carro de bomberos

El concejal Ramírez: podemos tomar el acuerdo que está pendiente, la pregunta es ¿si estamos en condiciones de poder ayudar?

Don José **Guerra:** respecto a Manuel González lo que el Alcalde dijo es que se asesorara con el señor Farías para conseguir recursos externos, y en eso parece que no le ha ido bien

El concejal **Henríquez:** yo también comparto lo que dice Juan, eso que se debe tener una idea de lo que hay, además estamos a mitad de año y van a venir más instituciones

El concejal **Mallea:** yo estoy de acuerdo con el concejal González respecto a que tenemos que sincerar esto de una vez por todos porque a veces tomamos acuerdos que después no se pueden respaldar, hay que poner en la situación y mientras no esté claro no se puede aprobar nada

Don José **Guerra**: les parece que Secpla certifique el tema del acuerdo y lo veamos la próxima semana

El **Presidente** del Concejo: hay un compromiso con la guitarra, no así con lo de González

El concejal **Ramírez**: yo compartió lo que dice el concejal Jerez, yo por lo menos presente mi consentimiento en poder apoyar a estos jóvenes, me parece que eso es una especie de acuerdo tomado lo malo es que no fue formalizado, lo que si me preocupa es el carro de bomberos, por lo mismo yo pediría que se pudieran consignar estos dineros para dar cumplimiento al compromiso y si pudiéramos tener un concejo extraordinario a mitad de semana por el tema yo sería partidario

El **Presidente** del Concejo: yo creo que es el momento que nos sentemos a la meza y transparentemos nuestras intenciones y las disponibilidad de los recursos, creo que la parte técnico administrativa financiera debe tener la claridad del mapa de los pesos, dejémoslo para un próximo concejo y acordémoslo altiro

Don José **Guerra**: dejémoslo para el próximo lunes

El Concejal **Ramírez:** yo pediría que para el concejo pudiéramos tener a la vista las facturas ingresadas y pendientes de pago a la fecha de hoy, para así tener una visión clara de los bienes y servicios

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez:** aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, reunión extraordinaria para el día lunes 29 de julio de 2013, a las 16:45 horas en el salón Carrera, para tratar el tema de análisis presupuesto Municipal.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0184.-

1.2.- ORD Nº331, VIALIDAD, INFORMA SOBRE VEREDAS CAMINO HERMANOS CARRERA DE MALLARAUCO.

Don Jorge **Guaico**: esta es para conocimiento

1.3.- CARTA MINISTERIO EVANGELISTICO "NUEVA VIDA", INFORMA SOBRE CIERRE DE PROPIEDAD

Don Jorge **Guaico**: esto se tiene que remitir a la dirección de obras porque ellos está pidiendo colaboración

Pastor Vicente **Martínez:** vengo a representar la iglesia Evangélica Cristiana Pentecostés, la solicitud consiste solo de buscar el respaldo y el apoyo del concejo, ya que yo adquirí un terreno el año pasado y es la propiedad que le pertenecía a aguas andinas está ubicado en Yecora esquina de Hurtado, yo la compre con el fin de construir una iglesia, los vecinos del sector están contento que voy a llegar además para la municipalidad es un apoyo ya que tienen que estar todas las semanas limpiando el lugar, eso también llama a roedores y perro vagos, la idea es realizar ayuda a la ciudadanía tales como talleres para jóvenes, comedores abierto y eventos de iglesias unidas, solo espero el respaldo y ayuda para comenzar esta obra ya que lo que mas necesito es apoyo

El **Presidente** del concejo: me gustaría escucha al director de obras

El Concejal **González:** este es un tema administrativo legal, yo creo que a usted lo hacen perder el tiempo, esto lo que se debe hacer es una carta dirigida al alcalde y el tomara las medidas, y ver se estudie la afectación que puede caer ahí respecto al plan regulador de la comuna, tenemos que respetar la ley, directo al grano dirección de obras hará un informe y lo verá jurídico

Don Lucio **Arias:** lo que corresponde es que el nos haga una consulta por escrito de tal forma de entregar al línea y la característica de que se puede construir y que retiro puede tener y todas las condiciones técnicas

Pastor Vicente **Martínez:** también es para información paraqué sepan que se está construyendo ahí

El Concejal **Ramírez**: me gustaría aprovechar de felicitar al pastor por salvar esa esquina, se agradece la disposición

1.4.- CARTA JUNTA DE VECINOS FCO. BORIS, SOLICITUDES VARIAS

Don José **Guerra:** el Alcalde nos hizo llegar esta carta y yo me reuní con varios de los directores que están acá mencionados, es una intervención integral ya que ellos nos están planteando varias problemáticas, yo tengo entendido que el día jueves se iba a tener una reunión para abordar de manera integral todos los temas que nos están proponiendo, yo les podre informar

El concejal **Pérez**: en relación con esto tenemos una petición de un concejo atrás, sobre la población San Miguel que también tiene algo de similares problemas y ellos pidieron al concejo hacer un concejo allá, ver este tema primero

El concejal **González**: hacer el primer concejo de agosto

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez:** aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, realizar el primer concejo de ordinario de Agosto correspondiente al día 05 de agosto de 2013, en la Población San Miguel.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0185.-

1.5.- CARTA DE DON EUGENIO FLORES JERIA, SOLICITA PERMISO MUNICIPAL PARA BIEN NACIONAL PÚBLICO.

El concejal **González**: que nos informe obras

Don José **Guerra**: la dirección de obras tiene que certificar

El concejal **González**: vecinos de la Vega me dijeron que vialidad está sacando mucho material a la orilla del rio y estarían muy a la orilla del predio del vecino, yo pediría que se fuera a fiscalizar

Don lucio **Arias**: como antecedente, nosotros estamos en un proceso permanente de fiscalización en el rio y la verdad es que no teníamos este antecedente

El concejal **Mallea**: yo voy a reiterar mi apoyo a la solicitud de don Eugenio Flores porque ya lo hemos apoyado en otras ocasiones

Don Lucio **Arias**: nosotros hemos hecho llegar en más de un momento, nosotros tenemos una interpretación que tiene su origen no en obras si no en el conservador de bienes raíces respecto a los terreno rivereños, estos no son bien nacional de uso público, nos son bienes que el municipio pueda entregar en comodato,

El concejal **Mallea:** ese tema lo tratamos aquí y le pedimos al asesor jurídico que hiciera las gestiones con bienes nacionales para asegurar que particulares no inscribieran esos terrenos para especular después con ellos, sería bueno que el asesor jurídico nos pudiera informar en el próximo concejo como esta eso para que nos quede claro que no se va a seguir ocurriendo esto

El **Presidente** del Concejo: este tema hay que esquematizarlo, yo hace tiempo que vengo pidiendo una especie de plan regulador del rio a modo de ver cuáles son los terrenos que nos incumben administrar y tener tuición, hay una confusión porque hay personas que están administrando terrenos y están cobrando por los arriendo

El concejal **Ramírez:** me consta por el hecho de haber ejercido la profesión durante el tiempo en Melipilla y hay mucha gente que es propietaria en Melipilla y me consta que hay personas que esta regularizando y creo que es conveniente tener a la vista la inscripción en el conservador de bienes raíces y saber que acción se está llevando en el ministerio de bienes nacionales a objeto de ver de paralizarlo u oponerse, creo que es necesario hacer algo, tengo entendido que hay gente que está cerrando y por eso es obligación de nosotros estar pendiente de esto y revisarlo y le pediría al departamento jurídico que lo revisara

El concejal **González**: yo pedí que tuvieran una reunión con el seremi de vivienda con el fin de poder advertir la situación por la que está pasando Melipilla en este momento y hay que tener a la vista la norma que dice relación con el libre acceso a la ribera de ríos playas y lagos,

Don Carlo **Gutiérrez:** tal como señala don Lucio, las propiedades rivereñas se entienden hasta el rio, sin embargo estas propiedades se extienden o se van achicando esa es la norma que establece nuestro código civil, ese terreno que es franja de rio el Municipio tiene toda la facultad de dar permisos y concesiones, con respecto a la solicitud del señor Flores, nosotros hemos interpretado como dirección jurídica que estos terrenos son franjas de bien nacional de uso público, yo me he reunido con varios abogados que representa a la persona que son propietarias y ellos han querido oponerse a esos permisos que estamos otorgando y yo les he dicho que si quieren hacerlo que lo hagan a través de los tribunales para poder determinar cuál es la caja del rio porque eso no está fijado y es una tarea que le corresponde al Mop y poder determinar cuál es el bien de uso público, nosotros tenemos la instrucción del concejo anterior de oponernos a todas las solicitudes de regularización de vecinos

El concejal **González:** yo creo que de todas maneras debiéramos ser más activos y pedir mediante un oficio a la seremi que nos informe que regularizaciones hay en trámite en la comuna de Melipilla

Don Jorge **Guaico:** quiero complementar un poco el asunto, la gente llega a la secretaria municipal y el abogado esta en lo correcto el tema desde el punto de vista jurídico pero yo le pido al director de obras el plano y me dice que no me lo puedo hacer porque es privado, entonces el decreto pero queda parado

El **Presidente** del Concejo: nosotros de alguna forma somos cómplices de lo que se está haciendo ahí, aparte del aporte jurídico, también necesitamos el aporte del plano, necesito establecer si efectivamente la persona que está viviendo en ese pedazo de terreno es propietario, yo necesito un plano

El Concejal **González:** creo que falta la coordinación entre departamentos, aquí tiene que haber una reunión y zanjar un criterio único respecto a esa interpretación respecto a esa obra, es súper importante tener una resolución de Mop, que se le pida para que zanje cual es la caja

Don Carlo **Gutiérrez:** se va a pedir un informe a bienes nacionales para que nos indique que realizar, y al Mop para que nos indique cual es la caja del rio

1.6.- CORREO ELECTRÓNICO, INSPECCIÓN, RESPONDE A MEMORÁNDUM Nº 060. SOBRE HOGARES DE ANCIANOS.

El concejal **Ramírez**: me preocupa sobremanera que dos tercios de los hogares fiscalizados no estén cumpliendo la norma y se hayan cursado sumarios sanitarios, creo que no es prudente hacer vista gorda y dejar pasar este papel, ya que hay personas que necesitan algún tipo de apoyo, me gustaría ver la posibilidad de hacernos partes de estos sumarios y poder prestar apoyo

Don Carlos **Núñez**: este informe que evacua el Seremi de salud viene por una solicitud que hicimos como departamento de inspección por una inspección que realizamos ya que habían algunos que no contaban con patente municipal, se cursaron las infracciones y se derribaron los antecedentes al Juzgado de Policía Local, así también se encontraron problemas sanitarios y esos antecedentes los hicimos ver a la Seremi de salud y por eso se realizo la inspección

El Concejal **González**: el municipio no debe de dejar de cumplir la misión de fiscalizar como lo ha hecho Carlitos con su departamento, y coordinar con los servicios que competan, a mi preocupa que hay personas que lucran con la necesidad de los adultos mayores

El concejal **Henríquez**: ¿qué paso con el establecimiento que estaba cerrado?

Don Carlos **Núñez**: lo que puedo decir es que la Seremi de salud me oficie de cuales han sido las acciones, el próximo concejo le puedo tener una respuesta, les parece

1.7.- MEMORÁNDUM Nº 151, DIRECCIÓN DE TRANSITO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA CAMINERA EN CALLE BARRALES CON FUENZALIDA

Don Jorge **Guaico:** esto es respecto a una solicitud, es para conocimiento

1.8.- MEMORÁNDUM Nº 785, DIDECO, INFORME COMODATO SECTOR ILUSIONES COMPARTIDAS.

Don Jorge **Guaico**: este documento viene en el 2.1, donde informa jurídico respecto al tema, ¿lo vemos ahora o en el 2.1?

El **Presidente** del Concejo: veámoslo en el 2.1, mejor

1.9.- CARTA DON MIGUEL MAÚLEN, SOLICITA APOYO CON MATERIALES Y MAQUINARIA PARA ARREGLO DE CAMINO

Don Jorge **Guaico**: esto fue enviado a la Dirección de Aseo y Ornato.

1.10.- CARTA CLUB DEPORTIVO PINTOR JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ, SOLICITA SUBVENCIÓN

Don José **Guerra**: lo que ellos me plantearon es que se les entrego la subvención pasada pero como la gastaron ellos la devolvieron, lo que corresponde es entregarla de nuevo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez:** aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, subvención de $450.000.- al Club Deportivo Pintor Juan Francisco González.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0186.-

1.11.- CARTA JOHN ANDAUR GUAJARDO, SOLICITA AYUDA PARA TRATAMIENTO DE HIJO

Don Jorge **Guaico**: esto fue derivado a la señora Aurora de Dideco.

2.- TABLA

2.1.-ORD 338, JURIDICO, ACUERDO DE USO DE SEDE SOCIAL DE VILLA ILUSIONES COMPARTIDAS.

Don Carlo **Gutiérrez:** esto se hizo en mandato del concejo municipal para poder zanjar el tema del uso de las dos sedes sociales que hay en la Población Ilusiones Compartidas, al efecto se realizo una reunión donde comparecieran las instituciones, se hicieron varias reuniones previas en conjunto con Dideco, se llego al siguiente acuerdo de uso, ellos hicieron una carta de compromiso donde se obligan a hacer uso responsable de la sede, contribuir al pago de los gastos básicos de luz y agua e informar el uso de la sede anticipadamente a lo menos tres días, ellos establecieron un calendario de uso, este acuerdo fue discutido por todas las instituciones y se llego a un consenso, quedaría someter a acuerdo de concejo para regular lo acordado

El **Presidente** del Concejo: se evaluó las consecuencias de las dos posibilidades, ya que físicamente hay dos sedes y una de las alternativas era que una de las instituciones funcionara con una pate y otra con la otra parte, el tema de la administración común nos va a llevar al mismo tema y es lo que pasa cuando no está el dirigente y hay pelea tras pelea, me gustaría saber si están de acuerdo los dirigentes.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se analizaron varias posibilidades donde la posibilidad más lógica y la que se impuso, es que es la Junta de Vecinos sea el titular del comodato porque es una organización territorial, tiene más permanencia. Por eso se adopto el acuerdo de calendarizar el uso de las sede y con ello se garantizaría una mejor utilidad.

El concejal **Ramírez**: estamos hablando de las dos sedes.

El señor Carlo **Gutiérrez**: una sede queda bajo este uso la otra es solo para la Junta de Vecinos.

El **Presidente** del Concejo: es que eso es unilateral, porque no necesariamente una organización territorial es por secula, a veces se constituyen y mueren a los dos meses, en cambio club deportivos que llevan 50 años, creo que los equilibrios comunitarios y emocionales hay que tomarlos en cuenta.

El señor Carlo **Gutiérrez**: no considero que sea unilateral porque estaban todos en esta reunión, nació de la propia disposición de los vecinos.

La concejala **Meza:** considerando que todas las organizaciones están bien activas, considerando lo que ustedes han planteado como concejo seria importante considerar a otra organización con comodato con el fin que esta pueda desarrollarse, ya que así pueden acceder a otros fondos

El concejal **Ramírez**: con una personalidad jurídica van a poder postular a un solo fondo pero si son mas, van a poder tener más recursos, sería bueno unir las dos sedes y se unan los recursos, tienen que darse a la opción que pueda ser entregado a otra institución

El concejal **Mallea**: aquí hay dos sedes y dos multicanchas que provienen de dos proyectos distintos, yo hable con una de las personas que firmo esto y me dice que no estaba de acuerdo, yo comparto con Darío Jerez lo de la distribución, esto hay que revisarlo

El concejal **González**: es por todos conocidos que por el tema de disputar el comodato hay ciertos roces en las organizaciones, la junta de vecinos trabaja súper bien, a mí lo que me preocupa es que quede todo radicado en la junta de vecinos solamente ya que se van a limitar a tener más recursos para la sede, hay que entender que tienen que trabajar unidos y coordinados, aquí firmaron un documento y yo creo que está hecho el trabajo, no es conveniente que este concentrado en una sola institución

Don Cesar **Arce**: nosotros también asistimos a esa reunión como Organizaciones Comunitarias, de hecho fuimos los convocantes a todas las instituciones, lo que ahí se hizo fue dos reuniones consecutivas dando un plazo entre una y otra de dos semanas para que las organizaciones conversaran el tema y llegamos a ese acuerdo donde todos los presidentes firmaron, hubo también algunas discusiones respecto a un dirigente en que esa misma reunión el discutió con una socia y porque pedían 4 días y solo se reunían dos al mes, creemos que el acuerdo no es malo, poner como escusa que pueden llegar más recurso abriendo el comodato, me parece que no es muy valido

El concejal **González:** no me parece que sea una escusa, el querer separar es par que participen la mayor cantidad de instituciones

El Presidente del Concejo: eso son dos proyectos habitacionales y en su esencia los proyectos por un tema de identidad tienen su respectiva sede y avanzan con su respectiva organización

Representante junta de vecinos: yo encuentro una falta de respeto, nosotros como organizaciones antes de reunirnos con don Cesar nos juntamos y se tomo los acuerdos y nosotros como instituciones siempre hemos postulado a proyectos y lo hemos podido hacer, el acuerdo de nosotros era que cada institución implemente un poco la sede y siempre se ha hecho así, me parece una falta de respeto que quieran darle el comodato al club de adulto mayor siendo que hay mas instituciones, además habíamos quedado en algo, no encuentro justo que tome solo el adulto mayor el comodato

El **Presidente** del Concejo: a nadie le tiene que molestar una conversación porque en definitiva los que van a decidir este tema son ustedes pero nosotros también tenemos que resguardar el principio de equidad, transparencia y que esto sea definitivo

Don Juan **Tolosa**: la verdad es que yo no quería llegar a este extremo de discusiones, la presidenta llevo a una socia de los abuelitos para que me contradijera, yo creo que son malas intenciones de querer llevar cosas que no corresponde, yo lo que digo es que puede haber 4 instituciones con comodato, yo esto no lo hago por molestar, yo creo que jurídico debió darse cuenta que hay dos bienes raíces, yo considero que si hay dos rol tienen que haber dos comodatos, la verdad yo lamento que la presidenta de la junta de vecinos este tan molesta

El concejal **González:** yo quiero plantear que no hay un afán de querer darle poder o irse en contra de la junta de vecinos, nuestro afán es que ahí haya mayor inversión pública

El concejal **Ramírez:** yo quiero traer a colación respecto a este desacuerdo la figura del comité de administración, creo que sería interesante tenerlo a la vista para que se forme uno de ambas sedes para sacarle el mayor provecho a estos equipamientos

El concejal **Mallea**: yo creo que pudiéramos hacer perfectamente varios comodatos para hacer participar a otras instituciones, eso creo que ayuda a que tenga un sentido distinto, tenemos la experiencia de muchas juntas de vecinos, yo creo que tenemos que avanzar

El concejal **González:** yo sigo manteniendo el tema de los dos comodatos pero no me deja de entusiasmar el tema de la coordinación pero posterior a tener el comodato

El **Presidente** del Concejo: nosotros con Ramón trabajamos en el inicio del comité de vivienda y durante todo el proceso que administro el ministerio de vivienda en todas las comunicación se hablo que son dos comodatos y que eran dos sedes distintas que incluso pensamos que una iba a quedar en un lugar y la otra en otro lugar, creo que tienen una gran oportunidad de tener una sede y una multicancha donde pueden participar todos

Don Carlo **Gutiérrez:** esto nunca fue una imposición si no que fueron términos para poder avanzar en este término, se puede conservar un comodato a la junta de vecinos y la otra ver si va a ser una o varias instituciones, porque la calendarización y uso están medianamente trabajados, lo que habría que discutir en última instancia es la titularidad

La Concejal **Meza:** el tema es que se menciona también es que solo nosotros se lo asignamos al club de adulto mayor, puede ser cualquier otra organización, considerando que el club deportivo también podría administrar la multicancha

2.2.- ORD Nº334, JURÍDICO, INFORMA Y PROPONE MODIFICACIÓN ORDENANZA Y REGLAMENTO QUE ESTABLECE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE MAQUINAS DE DESTREZA.

Don Carlo **Gutiérrez:** presentamos una modificación a la ordenanza de maquinas de azar donde se propuso que se debía derogar la proposición de ingreso que sea de 18 años y que también se debía limitar que las maquinas estuvieran a 100 metros de los colegios, nosotros frente a eso nos concluyo que las normas eran ilegales ya que iban contra el derecho, pero nosotros igualmente se insistió en mantener esas dos normas, pero ahora debemos derogar estas dos normas, por lo que presento este oficio para derogar el artículo 11 que prohíbe la entrada a menores de 18 años y la limitación de los 100 metros, eso viene en el dictamen de los antecedentes

El concejal **González:** recibí una información que mandaron amigos, salió un fallo de la corte que se habrían clausurados tres centros de juegos en Santiago y dos en Temuco con este nuevo sistema de cibercafé, ojo con eso

El concejal **Mallea:** la municipalidad de Santiago decidió clausurar todo este tipo de negocios, nosotros realizamos una acción no solo en la contraloría si no que a través de los tribunales

Don Carlo **Gutiérrez**: nosotros ya hemos hecho acciones y vamos avanzando bastante, yo creo que luego estaríamos cerrando los cibercafés de Melipilla, los otros municipios lo han hecho a través de otra vía pero es algo en paralelo

El concejal **González:** la asociación de cibercafé están organizados, contrataron un asesor y manejan muy bien el tema

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez:** aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, modificación a ordenanza y reglamento que establece procedimientos y requisitos de otorgamiento de patentes de maquinas de destreza y sus efectos, quedando de la siguiente manera:

Articulo Nº 11: Suprimido

Articulo Nº 16: se suprime inciso primero del artículo 16 de la ordenanza, quedando la redacción en los siguientes términos.

El nuevo Articulo Nº 16 quedara: Las infracciones a las normas dispuestas en la presente ordenanza serán denunciadas a las autoridades competentes de a la legislación vigente.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0187.-

2.3.- ORD Nº 333, JURÍDICO, COMODATO CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MOTOQUEROS LOS ZORROS DE MELIPILLA.

Don Carlo **Gutiérrez:** este es un comodato que venía hace mucho tiempo discutiéndose pero faltaba el espacio físico, finalmente contamos con el croquis que nos habilita para poder entregar físicamente el espacio de terreno que van a tener, aquí nos faltaba el acuerdo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez:** aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, otorgar comodato al Club Deportivo Social Cultural Motoqueros Los Zorros de Melipilla, en calle Pardo Nº1657 de la comuna de Melipilla por un plazo de 50 años.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0188.-

2.4.-. ORD Nº 314, JURÍDICO, INSTALACIÓN DE PLANTAS ELEVADORAS.

Don Carlo **Gutiérrez**: es para la instalación de la planta elevadora, esta propiedad ya fue revisada y no presenta ningún tipo de gravamen, la modalidad de contrato que se está haciendo es de usufructo con promesa de compra venta, con la condición de cambio

de uso de suelo, el precio de la compra es de $2.500.000.- de los que la municipalidad pagaría dos millones y la junta de vecinos aportaría $500.000.- que se van a cancelar al momento de la suscripción del contrato

El concejal **González**: el tema legal respecto a los resguardos que deba tener la municipalidad a la hora de cancelar estos recursos

Don Carlo **Gutiérrez**: nosotros dejamos facultado para suscribir el contrato sin necesidad que comparezca la persona que estaría vendiendo, se hace un mandato en el caso del cambio de uso de suelos, nosotros los dejamos facultados al alcalde que este para poder hacer el trámite correspondiente

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez:** aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, la realización de un contrato de usufructo con promesa de compra venta del terreno de don Pedro Nolasco Cerda Martínez para la instalación de planta elevadora, el precio de la compra será de $2.500.000.- de los cuales el municipio pagara la suma de $2.000.000.- y la junta de vecinos de Rumay la suma de $500.000.- los que serán cancelados al momento de la suscripción del contrato.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0189.-

3.- VARIOS CONCEJALES

3.1.- CONCEJAL RAMÍREZ

- **Poda Población Teniente Merino**

El concejal **Ramírez:** quiero plantear el tema de la poda en la Población Teniente Merino, ya que los vecinos me comentan que no han pasado hace mucho tiempo

- **Basural San Juan**

El concejal **Ramírez:** también sobre un basural en el pasaje San Juan en la misma población

- **Reglamento de uso cancha Las Lomas 6**

El concejal **Ramírez:** tratar de generar un reglamento de uso en las lomas 6 donde hay un equipamiento que es para todas las lomas, para que le puedan sacar el mayor provecho posible

- **Reitera Honorario a abogado**

El concejal **Ramírez**: quiero reiterar el tema del honorario, ya que entiendo que se le dio poder a un abogado, entiendo que fue Don Samuel Donoso, y me gustaría saber si es así y cuanto es el honorario por el recurso que se interpuso por la venta del retazo del terreno del Politécnico.

Don José **Guerra**: usted está pidiendo un informe de los honorarios o del honorario del señor

El concejal **Ramírez**: es del señor solamente

3.2.- CONCEJLA MALLEA

- **Carta agradecimiento**

El concejal **Mallea**: en la municipalidad se realizo una exposición retablo con identidad Melipilla, realizada por don Mario Navarrete, expositor, este señor envió una carta donde agradece a los siguientes funcionarios, Hernán Bustos, Julián Oyarse, Carlos Valladares. Claudia González, rosa Muñoz, Karen Jerez y Marion Silva, por el apoyo prestado, yo creo que debemos destacar un reconocimiento de este tipo

El concejal **González**: estas felicitaciones deberían transformarse en anotaciones de meritos

3.3.- CONCEJAL HENRIQUEZ

- **Lomo de toro en Las Torres con Policarpo Toro**

El concejal **Henríquez**: estuve conversando convecinos y quiero saber si es posible poner un lomo de toro en la intersección de las Torres con Policarpo Toro

- **Escuela de lenguaje Santa Ana**

El concejal **Henríquez:** acá también entre calle Arza entre Correa y Los Toros

3.4.- CONCEJAL PÉREZ

- **Estación de Metro en Pomaire**

El concejal **Pérez:** quisiera proponer un acuerdo para que se oficie al ministerio de transporte, la incorporación de la estación de metro Pomaire, ya que será necesario para promover de manera significativa para el flujo de turistas, además abría un aumento de viviendas en el sector y hará que se descentralice

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez:** aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, oficiar al ministerio de Transporte para que se incorpore Pomaire como estación del metrotren.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0190.-

- **Demarcación en Los Cruceros y bandejon de Vicuña Mackenna**

El concejal **Pérez:** en las medidas de mitigación de los cruceros muchas ya están borradas, y los vehículos se están cruzando, y en Vicuña Mackenna los bandejones no tienen Pinturas.

3.5.- CONCEJAL GONZÁLEZ

- **Semáforo de 3 tiempos en los cruceros**

El concejal **González**: un vecino me comento que casi choco por que los tipos se robaron la señalética, yo quisiera respecto a los cruceros, el semáforo que se puso en alcalde quedo muy bien y me gustaría que en los Cruceros pudiera ponerse uno así

- **Semáforo sin uso**

El concejal **González**: hay un semáforo en la calle Serrano con Ugalde que está en desuso y esta demás el poste porque está en el paseo.

3.6.- SEÑOR MARIO ULLOA

- **Acuerdo para poder postular a fondos para arreglo de edificio consistorial**

Don Mario **Ulloa**: hemos estado trabajando en un proyecto que es la recuperación de la fachada del edificio consistorial, el proyecto está listo pero es con autofinanciamiento, la idea es que podamos sacar un acuerdo de concejo de los montos y lo que vamos a hacer y la idea es restaurar recuperando la biblioteca y ahí poder empezar con la primera parte del museo para la ciudad de Melipilla

El concejal **Mallea**: yo creo que Melipilla desde hace unos años hasta acá le ha dado mucha importancia al tema de la cultura y no tenemos un museo, ya estamos en condiciones de recuperar esta parte de la fachada, que además tiene fines cultura, yo creo que tenemos que avanzar ahora

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez:** aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, el monto de $38.271.440.- para el proyecto "Restauración Modulo Edificio Consistorial, Ilustre Municipalidad de Melipilla"

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0191.-

3.7.- CONCEJAL JEREZ

- **Reitera arreglo de caminos, espacios infantiles, lomos de toro y otros**

El **Presidente** del Concejo: el día 11 de febrero de 2013, envié la misma nota que voy a reiterar y los temas más importantes son, luminarias, veredas, caminos, señalética, lomos de toro, conjuntos habitacionales y juntas de vecinos, comité Hernán Hurtado de Mallarauco, comité de allegados Villa el Sol de Mallarauco y junta de vecinos Valle de Mallarauco, villa el Campesino, Bollenar Oriente, Villa el Edén de Bollenar y junta de vecinos Nueva Bollenar que lo visite y llevan 5 meses y estas situaciones no se han mejorado, yo lo enviare mediante oficio a los entes que corresponde, nosotros somos el ente entre la municipalidad y la gente, yo pido que las cosas cuando no se pueden cumplir que nos digan.

4.- VARIOS PÚBLICOS

4.1.- SITUACIÓN DON JUAN SANDOVAL

Don Juan **Sandoval**: el objetivo que estoy acá porque soy dirigente de acción social y siempre lo he hecho sin fines de lucro, nosotros hemos tenido que estar lidiando con cosas que no corresponden a nuestra gestión, por ejemplo nosotros solicitamos una subvención acá y nos dijeron que teníamos que solucionar el problema del IND, esa cantidad de dinero que se está debiendo ahora es por la personas que estaba en la directiva anterior y son Luis Bustos, Rubén Céspedes, Guillermo Miranda, José Ávila, Horacio Mateluna, nosotros hicimos ver la situación a ellos ya que ellos son los que deben solucionar el problema, nosotros en nuestros archivos cuando la sede estaba en plaza de armas no hay ningún documento, eso significa que no podemos hacer nada y lo que nos queda que hacer es devolver los dineros, nosotros tenemos más o menos 200 niños es un proyecto que nosotros echamos a andar, ninguno de los concejales reviso en el IND, fuimos nosotros los que transparentamos, yo hable con el ex presidente y el está buscando los documentos, yo trate de arreglarlo por todos los medios

El concejal González: yo comparto la angustia del presidente, este problema lo viene arrastrando hace mucho tiempo

Don Juan **Sandoval**: yo necesito que me den una respuesta

El **Presidente** del Concejo: el presidente de la comisión de deportes es Juan González, no se puede dar una respuesta ahora

La Concejal **Meza**: qué responsabilidad le cae a la directiva antigua que son los responsables

Don Juan **Sandoval**: una de las cosas que me han dicho es que nosotros deberíamos hacer una demanda, y eso significa costos, y no soluciona el problema de fondo

El concejal **González:** el problema en Chile deportes es que si no cuentan con las facturas y papeles no pueden acceder a nada

La concejala **Meza:** igual se tiene que hacer responsables porque ellos son dueños de la sociedad anónima del club de deportes Melipilla

Don Juan **Sandoval:** don Luis Bustos en este momento está haciendo todos los medios posibles para arreglar este problema

4.2.- SITUACIÓN LUIS GACITÚA

Don Luis **Gacitúa**: es para información es sobre la pavimentación del camino a Tantehue, hace una semana se inauguro y está en pésimas condiciones, como el seremi de obras públicas va a inaugurar un camino que está en malas condiciones, con Don Pedro Sánchez tomamos imágenes, el agua se está comiendo el caminos, no hay iluminación, No hay canaletas de agua lluvias, no hay señalética.

4.3.- SITUACIÓN PEDRO AGUILAR

Don Pedro **Aguilar**: lo que pasa es que vine a hablar con el señor abogado por el tema de la cancha porque ahora parece un potrero con dos arcos, ya no se puede jugar ni nada, por lo menos se debería parar para que descanse, deberían ir a mirar, aquí están las fotos para que las vean

Don Carlo **Gutiérrez**: se hizo un informe donde se constata el pésimo estado de la cancha, yo les enviare el informe

El concejal **González**: no es función del concejo ver el tema de la cancha, tiene que haber funcionarios que tienen que ver con el tema

El concejal Mallea: sería bueno se revisara la situación de la cancha

4.4.- SITUACIÓN PEDRO SÁNCHEZ

Don Pedro **Sánchez:** vengo a reiterar el tema de la calle Las camelias, ya se han caído niños, ahora en la esquina de la calle Arza al lado de la iglesia medio de la vereda un señor comerciante un señor profesional instalo un monolito de cemento y que tiene puesto una señalética de clínica veterinaria, Melipets creo que se llama la empresa, eso no puede ser, si a una persona le cobran por colocar un Kiosco porque no a este señor, la semana pasada le entregue fotos al secretario Municipal,

Don José **Guerra**: vamos a revisar la situación

El concejal **Mallea:** quiero agradecer la disposición que tuvo el jefe de aseo y ornato de acompañarme y verificar en terreno la poda de las palmeras.

Siendo las 19:15 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0184: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, reunión extraordinaria para el día lunes 29 de julio de 2013, a las 16:45 horas en el salón Carrera, para tratar el tema de análisis presupuesto Municipal.

(Página 2-3)

ACUERDO N°0185: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, realizar el primer concejo de ordinario de Agosto correspondiente al día 05 de agosto de 2013, en la Población San Miguel.

(Página 4)

ACUERDO N°0186: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, subvención de $450.000.- al Club Deportivo Pintor Juan Francisco González.

(Página 6)

ACUERDO N°0187: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, modificación a ordenanza y reglamento que establece procedimientos y requisitos de otorgamiento de patentes de maquinas de destreza y sus efectos, quedando de la siguiente manera:

Articulo Nº 11: Suprimido

Articulo Nº 16: se suprime inciso primero del artículo 16 de la ordenanza, quedando la redacción en los siguientes términos.

El nuevo Articulo Nº 16 quedara: Las infracciones a las normas dispuestas en la presente ordenanza serán denunciadas a las autoridades competentes de a la legislación vigente.

(Página 9-10)

ACUERDO N°0188: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, otorgar comodato al Club Deportivo Social Cultural

Motoqueros Los Zorros de Melipilla, en calle Pardo Nº1657 de la comuna de Melipilla por un plazo 50 años.

(Página 10)

ACUERDO N°0189: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, la realización de un contrato de usufructo con promesa de compra venta del terreno de don Pedro Nolasco Cerda Martínez para la instalación de planta elevadora, el precio de la compra será de $2.500.000.- de los cuales el municipio pagara la suma de $2.000.000.- y la junta de vecinos de Rumay la suma de $500.000.- los que serán cancelados al momento de la suscripción del contrato.

(Página 11)

ACUERDO N°0190: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, oficiar al ministerio de Transporte para que se incorpore Pomaire como estación del metrotren.

(Página 12)

ACUERDO N°0191: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, el monto de $38.271.440.- para el proyecto "Restauración Modulo Edificio Consistorial, Ilustre Municipalidad de Melipilla"

(Página 13)

Doy fe,

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL